

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"JAITEL PERFUMERIA CIA LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 27 días del mes de marzo de 2015, a las 11:00 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito D.M., se reúnen los SOCIOS de "JAITEL PERFUMERIA CIA LTDA.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

| SOCIO                         | REPRESENTACION | PARTICIPACIONES | CAPITAL PAGADO<br>US\$ | PORCENTAJE % |
|-------------------------------|----------------|-----------------|------------------------|--------------|
| JACOME HIDALGO JAIME RAMIRO   | PERSONAL       | 816             | 816.00                 | 51%          |
| SUAREZ GARCIA TELEMAGO ANDRES | PERSONAL       | 784             | 784.00                 | 49%          |
| <b>TOTALES</b>                |                | <b>1600</b>     | <b>1,600.00</b>        | <b>100%</b>  |
|                               |                |                 |                        |              |

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señor Jácome Hidalgo Jaime Ramiro. La Junta nombra como secretaria Ad-Hoc a la Srta. Aneloa Collaguazo Tatiana conforme lo estipulado en el artículo Decimo Quinto del Estatuto Social. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL.

**Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2014**

**Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014**

**Punto Tres: Conocer y Resolver sobre la utilidad del año 2014**

**Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2012.**

El presidente da lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2014.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2014, sin objeción alguna.

**Punto Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2014.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

Siendo así, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014; y la propuesta efectuada por el Gerente.

**Punto Tres: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD DEL AÑO 2014**

La junta General decide que las utilidades obtenidas en el año 2014 serán enviadas a la cuenta utilidades retenidas hasta una posterior junta de socios.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaria que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de SOCIOS, siendo las 13H00 se levanta la sesión.



JACOME HIDALGO JAIME RAMIRO  
SOCIO



SUAREZ GARCIA TELEMACO ANDRES  
SOCIO



ANELOA COLLAGUAZO TATIANA  
SECRETARIA AD-HOC